



Karina Vaquera

A 76 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Hoy se conmemora el Día de los Derechos Humanos. El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el primer documento legal que establece la protección universal de los Derechos Humanos y en 1950 con la resolución 423(V) se invitó a todos los Estados y organizaciones a que adoptaran este día 10 de diciembre, como Día de los Derechos Humanos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos es un documento histórico que debe ser cabalmente cumplido por todos los Estados Nación, en él se encuentran plasmados derechos inherentes a todo ser humano, esta declaración es un ideal común de personas de diferentes culturas y contextos jurídicos, económicos, políticos.

Aspiramos a vivir en un mundo donde la inclusión, el desarrollo económico y la paz social prevailezcan, sin embargo; a pesar de la existencia de esa declaración y de la nutrida evidencia que se tiene de lo vivido en la Segunda Guerra Mundial y el gran dolor humano que se causó, no podemos negar que hoy en día vivimos tiempos convulsos en el mundo.

2024 inició y continúa con varios países en guerra, Gaza, Sudán y Ucrania muestran al mundo las atrocidades que los conflictos bélicos tienen como resultado para la población. Es lamentable observar cómo los esfuerzos hechos por la diplomacia para lograr la paz, fracasan.

La política global enfrenta grandes desafíos en diferentes rubros. La economía mundial es uno de ellos, vemos como el capitalismo ha hecho que las brechas de desigualdad cada vez se ensanchen más y con ello se vulneren derechos humanos de millones de personas, qué decir del cambio climático que es resultado

de ese voraz capitalismo y que nos afecta a todos sin distinción.

El cambio climático es producto de la emisión de gases invernadero que se generan por la quema de combustibles fósiles y el cambio de uso de suelo lo que impacta en una gran deforestación, ante ello es necesario hacer un cambio radical en cuanto a la forma en la que se producen y distribuyen las mercancías, bienes y servicios.

La migración es otro gran reto que se vive en el mundo y con él la discriminación y los discursos de odio que no ceden y sí aumentan de forma grave.

La declaración Universal expresa la necesidad constante de promover la enseñanza, la educación y el respeto por la igualdad, la libertad, la libertad de expresarnos, de considerar la presunción de inocencia, de tener voz y voto libre en elecciones democráticas, trabajo digno, vida digna, propiedad, derecho a la seguridad social, a la educación. Estos son solo algunos de los derechos que todos y todas tenemos por el hecho de ser seres humanos. Es una obligación y corresponsabilidad exigir a los dirigentes de nuestros países mantener vigentes estos derechos, la dignidad humana como puente de los derechos humanos exige el compromiso de la sociedad en general.